

**“LEY FINANCIERA DE CAPITALIZACION COMPUESTA”****INTRODUCCION:**

Para deducir la expresión ó función matemática que exprese la ley financiera de capitalización compuesta, plantearemos que transcurridos el periodo, establecido de capitalización ó maduración, los intereses, se añadirán al capital al final del periodo, para, a su vez, producir intereses en el periodo siguiente, es decir los intereses, “se acumulan”.

Establecemos este periodo de capitalización ó maduración, anual y la operación financiera :

Se invierte un capital  $C_0$ , en el origen 0, a un tanto anual unitario  $i$ , durante  $n$  años, y deseamos calcular el valor final  $C_n$ , periodo a periodo, veremos los sucesivos montantes,  $C_1$ ,  $C_2$ , ...,  $C_j$ , ...,  $C_n$ , del capital  $C_0$ :

■ Al final del primer año ó periodo 1:

$$C_1 = C_0 + C_0 i = C_0 (1 + i).$$

■ Al final del segundo año ó periodo 2:

$$C_2 = C_1 + C_1 i = C_1 (1 + i).$$

■ Al final del tercer año ó periodo 3:

$$C_3 = C_2 + C_2 i = C_2 (1 + i).$$

.....

■ Al final del  $j$ -ésimo año ó periodo  $j$ :

$$C_j = C_{j-1} + C_{j-1} i = C_{j-1} (1 + i).$$

.....

■ Al final del  $n$ -ésimo año ó periodo  $n$ :

$$C_n = C_{n-1} + C_{n-1} i = C_{n-1} (1 + i).$$

La expresión matemática, del capital final ó montante  $C_n$ , en capitalización compuesta :

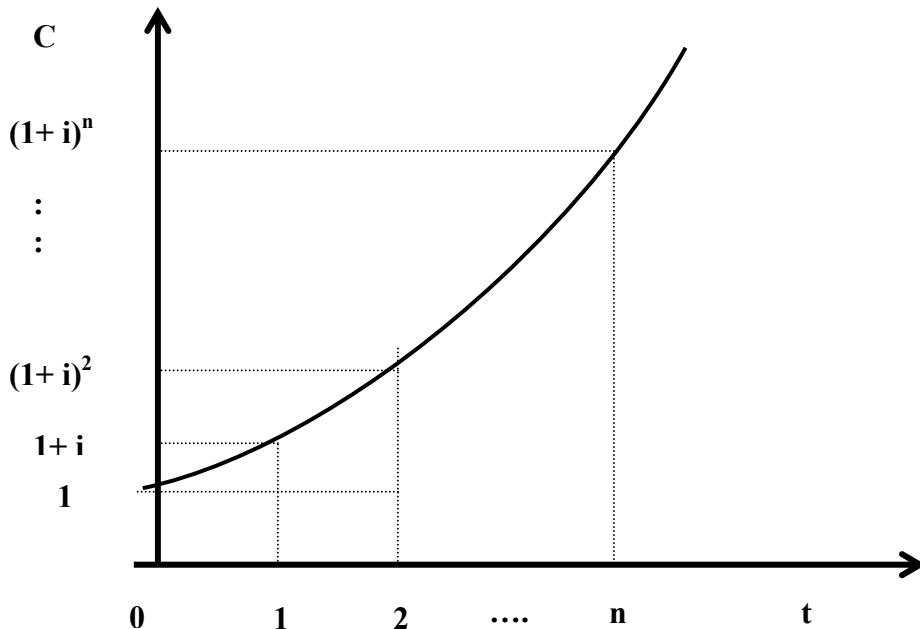
$$C_n = C_0 (1 + i)^n$$

En este caso los intereses de la operación financiera anterior ó intereses compuestos:

$$I_n = C_n - C_0 \rightarrow I_n = C_0 (1 + i)^n - C_0 = C_0 [(1 + i)^n - 1].$$

**REPRESENTACION GRAFICA :**

Puesto que, la expresión de la ley de capitalización compuesta es una función convexa y creciente,  $C_0 > 0$ ,  $(1+i) > 1$  y para  $n = 0 \rightarrow (1+i)^0 = 1$ .



\*En esta ocasión, se ha construido, la gráfica, con el capital unitario,  $C_0 = 1$  u.m.

***"CAPITALIZACION COMPUESTA EN TIEMPO FRACCIONADO:  
TANTOS EQUIVALENTES"***

**INTRODUCCION:**

La capitalización, no siempre se efectúa con frecuencia anual, siendo lo habitual, que se capitalice, varias veces a lo largo del año, este proceso, se denomina, capitalización fraccionada, es decir que al final de cada fracción  $k$ -ésimal de año, (meses, bimestres, trimestres, cuatrimestres, semestres), se devengan intereses, que se incorporan al principal, para producir a su vez, nuevos intereses.

Una operación que dura  $n$  años, pero con capitalización fraccionada y se pacta, con el tanto de interés efectivo, correspondiente al

**Dpto. Economía Financiera y Contabilidad**

“Análisis de las operaciones financieras de constitución y amortización”

Curso 2.006-07. TEMAS 4 y 5.

Prof. María Jesús Hernández García.

fraccionamiento, lo denominaremos  $i_k$ , el capital final ó montante, anotado  $C_{nxk}$ , entonces :

$$C_{nxk} = C_o (1 + i_k)^{nxk}$$

El problema es que normalmente, aunque la operación se haya pactado en capitalización fraccionada, suele acordarse a un tanto anual efectivo ó TAE, anotado  $i$ . Por lo que, el tanto fraccionado,  $i_k$ , equivalente al anual,  $i$ , para que el montante fuese equivalente al final de una operación de duración 1 año, sería:

$$C_1 = C_o (1 + i) = C_o (1 + i_k)^{1/k} \quad (1)$$

Despejando de la igualdad (1), se obtienen las siguientes equivalencias:

■ El tanto fraccionado  $i_k$  ó efectivo k-ésimal, equivalente al tanto anual efectivo  $i$  ó TAE :

$$i_k = (1 + i)^{1/k} - 1 \quad (1)$$

■ El tanto efectivo anual  $i$  ó TAE, equivalente al tanto efectivo k-ésimal  $i_k$  :

$$i = (1 + i_k)^k - 1 \quad (2).$$

“TANTOS NOMINALES”

**DEFINICION:**

■ El tanto nominal anual, k convertible, es simplemente la forma de **LLAMAR** al producto de k por el tanto efectivo  $i_k$  de la operación.

\*La anotación utilizada, para el tanto nominal, es, habitualmente,  $j_k$ , siendo :

$$j_k = k i_k. \quad (3)$$

\*\* Este tanto nominal anual de frecuencia k, k convertible ó k capitalizable, es el que, se suele proporcionar, como dato, en lugar del

**TAE, si la capitalización de una operación financiera es  $k$ -fraccionada.**

**“OPERATIVA EN OPERACIONES CAPITALIZACION COMPUESTA FRACCIONADA “**

1.-	Si el dato es el tanto anual efectivo ó T.A.E $i$ , se utiliza la relación (1), para obtener $i_k$ $i_k = (1+i)^{1/k} - 1 \Rightarrow j_k = k i_k$
2.-	Si el dato es el tanto nominal anual $j_k$ , se utiliza la relación (3) para obtener $i_k$ , pudiendo calcular luego el T.A.E con (2). $i_k = j_k / k \Rightarrow i = (1 + i_k)^k - 1$

\*La relación entre  $i$  y  $j_k$ , se podría estudiar, con un desarrollo en serie de Taylor, y este estudio nos proporcionaría el siguiente resultado :

$$j_k < i \Leftrightarrow (i / j_k) > 1$$

\*\*A la fracción, ( $i / j_k$ ), se le denomina, factor de fraccionamiento, fundamental en la modelización de las rentas “mixtas”.

**“CAPITALIZACION COMPUESTA PARA PERIODOS DE MADURACION, SUPERIORES A 1 AÑO”**

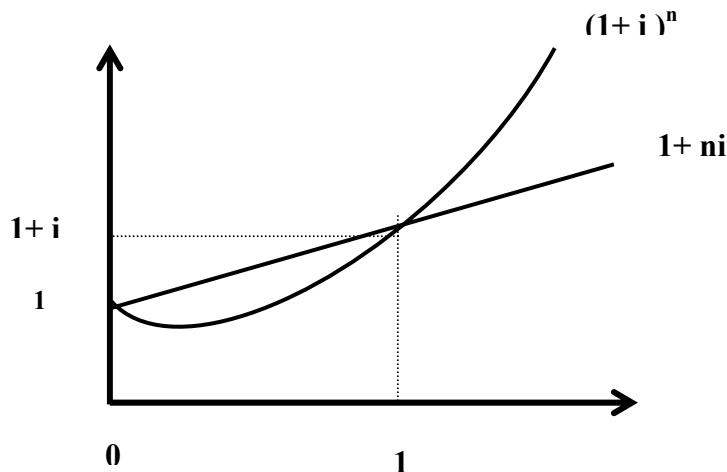
Aunque, no es frecuente, también se puede acordar a tiempo  $m$ , donde  $m$  es un múltiplo entero de un año: bienios, trienios, cuatrienios, quinquenios, décadas, etc.

- La anotación utilizada es  $i^m$ , para  $m = 2,3,4,5...$
- La equivalencia de  $i^m$  con  $i$ , siendo  $m = 2,3,4,5...$

$$(1 + i)^m = 1 + i^m$$

**"COMPARACION ENTRE CAPITALIZACION SIMPLE Y COMPUESTA"**

**\*Estudio Gráfico :**



**Conclusiones sobre el estudio gráfico :**

- Para períodos < 1 año  $\Rightarrow$   
 $\Rightarrow$  Cap. simple > Cap compuesta
- Para 1 año, son indiferentes.
- Para períodos > 1 año  $\Rightarrow$   
 $\Rightarrow$  Cap. compuesta > Cap. simple.

**"CAPITALIZACION CONTINUA Y TANTO INSTANTANEO DE CAPITALIZACION."**

**CONCEPTO:** La capitalización continua, es en realidad un paso al límite de la capitalización compuesta fraccionada, es decir, en el caso de que el fraccionamiento  $k$ , tienda a infinito, los intereses, se

**Dpto. Economía Financiera y Contabilidad**

“Análisis de las operaciones financieras de constitución y amortización”

Curso 2.006-07. TEMAS 4 y 5.

Prof. María Jesús Hernández García.

acumulan al capital anterior, de forma prácticamente instantánea, para volver a producir intereses:

- Anotamos, la tasa de interés instantáneo, variable en el tiempo, por  $\delta(t)$ , la expresión de la capitalización continua:

$$C_n = C_0 e^{\int_0^n \delta(t) dt}$$

\*Cuando  $\delta(t)$  es constante,  $\delta(t) = \delta$ , la ley financiera de capitalización continua, se simplifica:

$$C_n = C_0 e^{(\delta \cdot [n-0])} = C_0 e^{n \cdot \delta}$$

- Equivalencia del tanto  $i$  y del tanto  $\delta$  :

$$(1+i)^n = e^{n \cdot \delta} \quad (1)$$

despejando de (1), el tanto de interés anual efectivo  $i$ , equivalente a  $\delta$  :

$$i = e^{\delta} - 1 \text{ , como } e^{\delta} > 0 \Rightarrow i > \delta$$

- Simétricamente, la equivalencia del tanto  $\delta$  y del tanto efectivo  $i$  :

$$(1+i) = e^{\delta} \Rightarrow \delta = \log_e(1+i)$$